

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida escritura se otorgó en la ciudad de Cuenca el 29 de Septiembre de 1993 ante el Señor Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade O., ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-1-1-269 de 15 de Octubre de 1993; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 21 de Octubre de 1993 con el N. 248.

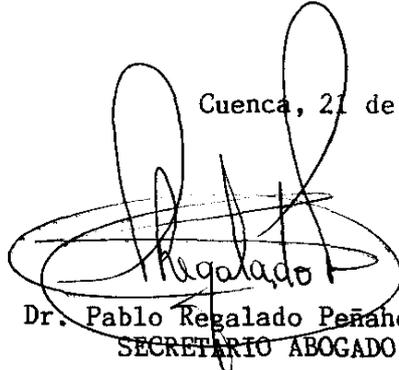
2.- OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la referida Escritura el Ing. Frank Tosi Iñiguez., en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES (\$363'000.000,00) ,para alcanzar a OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES (\$ 886'700.000,00).

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y se paga de la siguiente forma: \$100'000.000,00, en numerario; \$ 9'000.000,00, mediante Reserva Legal; \$ 45'000.000,00, mediante Reserva Facultativa; \$ 209'000.000,00, mediante Reserva por Revalorización de Patrimonio.

5.- Como consecuencia de lo anotado, se reforma el Artículo Quinto del estatuto al siguiente tenor: El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochocientas ochenta y seis mil setecientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$ 1.000) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno a la ochocientas ochenta y seis mil setecientas inclusive."

Cuenca, 21 de Octubre de 1993


Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO


Dr. J.A.C./.